



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 04 OCT 2023

Expediente N° SO-19.065/2005.-  
**Resolución N° SO-539/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° CD-SALUD-480/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución Aumenta Temporarily de Dedicación el Lic. Julio César Méndez, D.N.I. N° 13.785.579, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano I**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva resolución.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán informa, que el Lic. Julio César Méndez hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 01 de septiembre de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

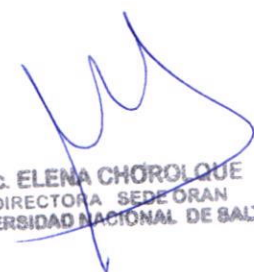
ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Lic. Julio César Méndez, D.N.I. N° 13.785.579, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano I**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el 01 de septiembre de 2023, Aumentando Temporarily de Dedicación por Resolución N° CD-SALUD-480/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Notificar al interesado, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Coordinadora de Carrera, Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría de la Sede Regional Orán y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc

Esp.   
ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA